

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2021



RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD



I. Información Contable

AVANCE DE GESTIÓN DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO
RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

 2021

Avance de Gestión 2021
RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
Estado de Situación Financiera
Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020
(Pesos)

Concepto	2021	2020	Concepto	2021	2020
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	0	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	272,409	272,409	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total del Activo Circulante	272,409	272,409	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total del Pasivo Circulante	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	1,196,337	1,196,337	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	303,736	303,736	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(1,154,417)	(1,154,417)	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0	Total del Pasivo No Circulante	0	0
Otros Activos No Circulantes	0	0	Total del Pasivo	0	0
Total del Activo No Circulante	345,656	345,656	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Total del Activo	618,065	618,065	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública / Patrimonio Generado	618,065	618,065
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	(27,633,143)
			Resultados de Ejercicios Anteriores	63,656,113	91,289,256
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(63,038,047)	(63,038,047)
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública / Patrimonio	618,065	618,065
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	618,065	618,065

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó:

DR. JESÚS GERARDO LÓPEZ LONGORIA
 DIRECTOR GENERAL DEL REPSS EN 2019

Autorizó:

DR. GILBERTO BREÑA CANTÚ
 SECRETARIO DE SALUD

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El formato con el que se presenta el Estado de Situación Financiera al 30 de junio del 2020, corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de diciembre de 2013, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 15 de enero de 2014, por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Zacatecas (CACEZAC).

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Derivado del cierre de operaciones del Régimen Estatal de Protección Social en Salud a la fecha de este reporte el saldo de la cuenta de *Efectivo y Equivalentes* se encuentra en ceros.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes.

El apartado de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo refleja un saldo en ceros.

Derechos a recibir bienes y Servicios

El apartado de Anticipos a Proveedores Nacionales de Bienes y Servicios refleja un saldo en ceros.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El importe registrado en *Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo* refleja una cantidad de \$272,409.40, dicho saldo está integrado por material de oficina e informático (tóner) que no fue consumido durante la operación del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS) y que, al culminarse las operaciones de cierre del mismo, fueron transferidos a los Servicios de Salud de Zacatecas (SSZ), pero que están pendientes de registro tanto de baja en el REPSS como de alta en los SSZ, en tanto se cuenta con la resolución de la Legislatura del proyecto de extinción del REPSS.

Inversiones Financieras

No Aplica.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El apartado de *Activo No Circulante* tiene un saldo de \$345,656.09, el cual corresponde a *Bienes Muebles* con un saldo de \$1,196,336.62, que está integrado por *Mobiliario y Equipo de Administración* con un saldo de \$820,216.64, *Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo* por \$80,355.98 y *Equipo de Transporte* por \$295,764.00.

Así como del apartado de *Activos Intangibles* mismo que cuenta con un saldo de \$303,736.09 correspondiente a la cuenta de Software.

Cabe mencionar, que se tiene un saldo en la cuenta de *Depreciaciones, deterioros y amortizaciones* de \$366,901.70; de los cuales, \$318,842.50 corresponden a la *Depreciación de Bienes Muebles* y la cantidad de \$48,059.20 *Amortización de Activos Intangibles*. Sobre este mismo concepto, se tiene un total *acumulado de* \$1,154,416.62, de los cuales \$850,680.53 corresponden a la *Depreciación Acumulada de Bienes Muebles* y \$303,736.09 a la *Amortización Acumulada de Activos Intangibles*.

Cabe aclarar que, como en el caso de los bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios), los bienes muebles que se encontraban en posesión del REPSS, fueron transferidos para su uso a los SSZ, pero el proceso formal de su baja del REPSS y correspondiente alta en los SSZ, depende de la resolución de la Legislatura sobre el proyecto de extinción del REPSS.

Estimaciones y Deterioros

No Aplica.

Otros Activos

No Aplica.

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Derivado al cierre de operaciones de este Régimen Estatal de Protección Social en Salud a la fecha de este reporte el saldo de la cuenta de *Cuentas por Pagar a Corto Plazo* se encuentra en ceros.

Documentos Por Pagar a Corto Plazo

La *Cuenta de Documentos por Pagar a Corto Plazo* refleja un saldo en ceros.

Cuentas Por Pagar a Largo Plazo

La *Cuenta por Pagar a Largo Plazo* refleja un saldo en cero.

NOTA ADMINISTRATIVA

Con fecha 29 de noviembre de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud del que se desprenden diversas modificaciones de la Ley General de Salud relacionadas con el Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Zacatecas.

En términos de la precitada legislación, la desaparición del Sistema de Protección Social en Salud tiene como consecuencia la inoperancia del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, cuyo objeto central lo constituía, precisamente, la operación financiera del Sistema, lo que hace necesario proceder en términos de lo dispuesto en la Ley de las Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Zacatecas, a la extinción del Organismo Público Descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud, con pleno respeto a los derechos adquiridos por el personal que laboraba en dicho organismo desde su creación, recibiendo las percepciones que le correspondían conforme a la normatividad respectiva.

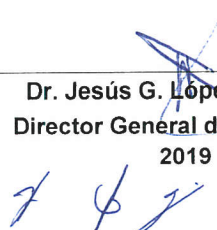
Posteriormente, el 20 de diciembre de 2019, la Dirección General de Financiamiento, de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, emitió el Oficio Circular CNPSS-DGF-2690-2019, por el que comunican a los Secretarios y Titulares de los Servicios Estatales de Salud y Directores Generales de los Regímenes Estatales de Protección Social en Salud de las entidades federativas, los Lineamientos de cierre del ejercicio 2019 por CS, ASF y ASE, respecto a los recursos de

Cuota Social (CS), Aportación Solidaria Federal (ASF) y Aportación Solidaria Estatal (ASE), referidos en los Anexos IV y IX del Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud en el Estado, y que a saber son los siguientes:

"En atención a lo dispuesto en el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud", publicado el 29 de noviembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, en específico en su Transitorio Primero, ésta Dirección General, con fundamento en los artículo 4, fracciones XI y XIII y 9, fracción VI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, se les comunica los lineamientos generales para el cierre del ejercicio 2019 respecto a los recursos de Cuota Social (CS), Aportación Solidaria Federal (ASF) y Aportación Solidaria Estatal (ASE), referidos en los Anexos IV y IX del Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud en el estado. "

Más tarde, el 18 de diciembre de 2020, la Subdirección de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Zacatecas, emitió un oficio dirigido a la Coordinación General Jurídica del Estado de Zacatecas en donde se envía el proyecto de extinción del Régimen Estatal de Protección Social en Salud a efectos de que la Legislatura emita su resolución con relación a dicho proyecto. Se anexa a la presente nota el oficio en mención, así como la Gaceta Parlamentaria de fecha 09 de febrero 2021 en cuya publicación se alude al **"Decreto de Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado "Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Zacatecas"**

Cabe recalcar nuevamente, que los bienes que se tenían en posesión del OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud, fueron entregados a los Servicios de Salud de Zacatecas, y se está en espera de la resolución de la Legislatura para proceder formalmente a los registros de baja del Régimen Estatal de Protección Social en Salud y alta en los Servicios de Salud de Zacatecas.



Dr. Jesús G. López Longoria
Director General del REPSS en
2019



Dr. Gilberto Breña Cantú
Secretario de Salud